

NORMAS EDITORIALES

Red de Ciencia, Tecnología y Género A.C.

Descripción del documento

Las normas editoriales Red CITEG A.C. proporcionan la guía y criterios para para publicar

Área de publicaciones y política editorial
editorialredciteg@gmail.com



ÁREA DE PUBLICACIONES Y POLÍTICA EDITORIAL

“RED DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y GÉNERO (RED CITEG A.C.)”

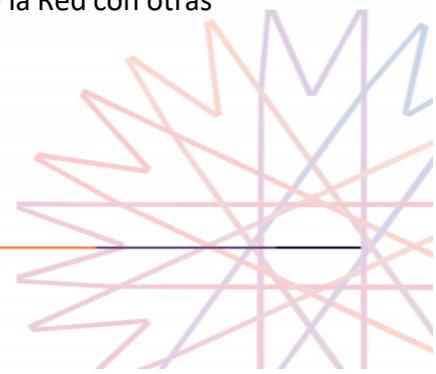
Presentación:

La Red de Ciencia, Tecnología y Género (Red Citeg A.C.) tiene el objetivo de realizar estudios, investigaciones, proyectos y propuestas que contribuyan al análisis crítico de la educación superior, la ciencia y la tecnología, desde una perspectiva de igualdad de género en el ámbito nacional. Su formación se propuso en 2012 durante el Foro Nacional de Análisis y Propuestas con Perspectiva de Género sobre los Sistemas de Estímulos, para intercambiar experiencias de distintos grupos de investigación que han trabajado desde hace 30 años en el análisis de la situación de las mujeres en la educación superior y el sistema nacional de ciencia y tecnología. A partir de 2014, se constituye formalmente como Red Temática de CONACYT (No. 2244521) bajo el nombre de Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género (Red Mexciteg), desde entonces ha realizado publicaciones impresas y electrónicas: libros, cuadernos de trabajo y una revista de divulgación. Cada uno de los títulos reúne colaboraciones de integrantes de la Red y autoras invitadas, conformando a la fecha un acervo especializado que, por su relevancia, amerita el diseño de una línea editorial que oriente las contribuciones a publicar y, a la vez, perfile con claridad su consolidación como una referencia reconocida en el campo de los estudios sobre la ciencia, la tecnología y la innovación llevados a cabo con perspectiva de género.

Justificación:

Contar con un Área de Publicaciones consolidada propiciará una participación más decidida en los principales debates teóricos, sociales y políticos sobre el análisis crítico de la ciencia, la tecnología y la innovación desde la perspectiva de género.

Nuestras líneas editoriales contribuirán al fortalecimiento de la vinculación de la Red con otras comunidades de conocimiento.





El Área de Publicaciones de la RED busca constituir una fuente de consulta para la investigación y la docencia.

Con esa finalidad, se constituye el Área de Publicaciones de la Red Citeg A. C., cuyas orientaciones y lineamientos serán puestos en práctica a partir de 2019.

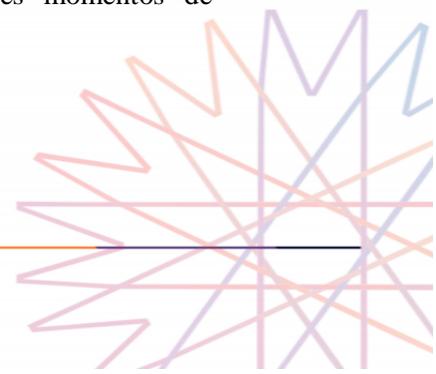
Objetivos:

1. Conformar una sólida propuesta editorial, con proyección nacional e internacional, especializada en el campo de los estudios críticos de género sobre ciencia, tecnología e innovación.
2. Difundir por diversos medios de proyección académica y divulgación científica los avances de investigación en los distintos tópicos que abordan las integrantes de la Red Citeg a través de sus nodos y grupos de trabajo.
3. Constituir un espacio abierto al diálogo con especialistas internacionales en el campo de estudios críticos de género en ciencia, tecnología e innovación.
4. Divulgar las contribuciones de las integrantes y grupos de trabajo de la Red Citeg entre el público especializado, estudiantes, docentes, personal de investigación, organizaciones sociales, organismos públicos y personas interesadas en la temática.

POLÍTICA EDITORIAL DE LA RED CITEG

La política editorial de la Red Citeg está basada en una perspectiva incluyente, no sexista, de socialización del conocimiento y de estímulo a la creatividad académica y científica con perspectiva crítica de género. Sus ejes son:

1. Impulsar la difusión de trabajos que, además de hacer contribuciones sustantivas al conocimiento sobre ciencia, tecnología, innovación y género, apunten hacia propuestas de transformación que permitan a mujeres y hombres desenvolverse en condiciones equitativas para desarrollar el pensamiento y el conocimiento con libertad, autonomía y felicidad.
2. Establecer un espacio de publicación y divulgación en el que se conjugue la interdisciplina con el intercambio entre especialistas de distintas generaciones y diferentes momentos de consolidación académica.





Para ello, se proponen las siguientes instancias de organización, difusión y líneas editoriales.

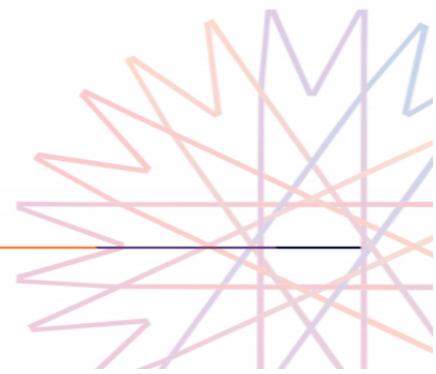
Organización

El Área de Publicaciones está organizada en las siguientes instancias: un Consejo Editorial, comités editoriales y equipos técnicos.

El **Consejo Editorial** estará constituido por integrantes de la Red Citeg y especialistas de diversas instituciones de educación superior. Sus tareas son:

- Definir la política editorial, sus objetivos, líneas editoriales, estructura organizativa y de difusión de la Red Citeg.
- Establecer y supervisar el cumplimiento de los convenios de colaboración, patrocinio, coedición y distribución de las publicaciones de la Red Citeg.
- Fomentar la obtención de financiamientos y cofinanciamientos para la producción editorial de la Red Citeg.
- Asegurar que las distintas instancias y tareas de difusión se apeguen a las Reglas de Operación establecidas por CONACYT para el funcionamiento de las redes temáticas y los repositorios.
- Mantener una comunicación fluida y oportuna con la responsable de la Red Citeg y de los grupos de trabajo con el objetivo de seleccionar los productos publicables.
- Sugerir e invitar a especialistas nacionales e internacionales¹ en el campo de los estudios críticos de género, la ciencia, la tecnología y la educación superior, para conformar un Comité Dictaminador que evalúe las propuestas de publicación de la Red Citeg.
- Dar de alta a la Red Citeg en el Padrón Nacional de Editores.
- Realizar y dar seguimiento a los procesos de solicitud de ISBN e ISSN de la Red ante Indautor, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Colaborar con el Consejo Técnico Académico en la inscripción de la Red Citeg ante el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).

¹ Ver el directorio inicial en el Anexo 1.





El **Consejo Editorial** se integrará por:

- La Responsable Técnica de la Red Citeg
- Una Coordinadora General
- Una Secretaria Técnica
- Una representante del comité editorial de publicaciones periódicas
- Una representante del comité editorial de publicaciones no periódicas

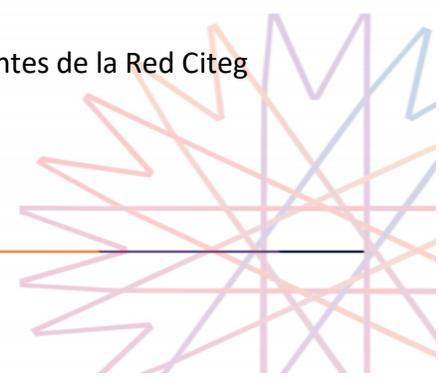
Una vez conformado el Consejo Editorial, sus integrantes se reunirán para acordar los lineamientos correspondientes a: atribuciones, calendarización, periodicidad de las sesiones, acuerdos en materia editorial impresa y electrónica; tomando en cuenta los indicadores que condicionan la pertenencia a índices de sistemas de información, así como las líneas editoriales y los términos de acceso abierto o restringido de las publicaciones. Todo lo anterior conforme a la ***planeación, cronograma y presupuesto anuales de la Red Citeg***.

Los **Comités Editoriales** estarán conformados por especialistas en los temas específicos de la modalidad editorial a su cargo. Se clasificarán en:

- a) Comité de Publicaciones Periódicas. Tendrá a su cargo la supervisión del proceso editorial de la Revista Digital de Divulgación Científica “De este lado”, las Memorias de los Talleres y Seminarios de Habilidades, así como otras publicaciones periódicas que deriven del desarrollo de la Red Citeg. Supervisar el adecuado cumplimiento de las Normas Editoriales para Publicaciones Periódicas (Anexo 2).
- b) Comité de Publicaciones No Periódicas. Tendrá a su cargo la supervisión de los procesos editoriales de libros, cuadernos de trabajo, manuales, guías, publicaciones electrónicas, materiales audiovisuales y otros productos editoriales resultado de los diferentes grupos de trabajo.

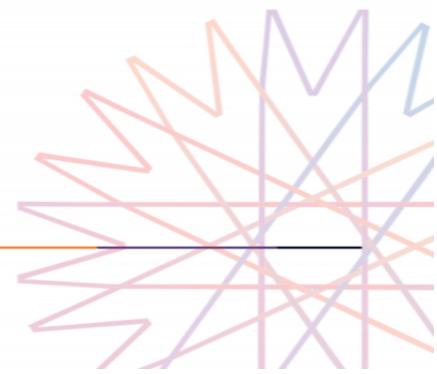
Las tareas de ambos Comités Editoriales serán:

1. Promover la publicación de obras originales desarrolladas por integrantes de la Red Citeg en el marco de los proyectos de ésta.





2. Establecer los Criterios de Publicación que incluyen: originalidad, pertinencia y relevancia de los materiales, así como el formato y el sistema de citado a utilizar. Se sugiere Chicago 16ª edición. Los manuscritos deberán corresponder al contenido de la Guía para Autoras/es (Anexo 3).
3. Estructurar los lineamientos correspondientes a: periodicidad de las publicaciones, selección de manuscritos publicables, criterios editoriales con un lenguaje incluyente y no sexista, guía para autores, guía para pares ciegos, criterios orientadores para que las publicaciones periódicas y no periódicas reciban reconocimiento tanto en índices nacionales e internacionales como en consejos evaluadores. Para ello se tomarán en cuenta los criterios:
libros (<https://biblioguias.unex.es/c.php?g=577211&p=4389262>) y
revistas (https://guiasbus.us.es/revistas-wos-scopus/criterios_Scopus)
4. Solicitar, recibir y dar seguimiento a los dictámenes de las publicaciones periódicas y no periódicas. El dictamen se solicitará de acuerdo con el Formato establecido para ello (Anexo 4). Para el seguimiento de los dictámenes, se usará el Cuadro Comparativo de Dictámenes y Correcciones (Anexo 5).
5. Acordar la participación de editoras invitadas para la coordinación temática de la Revista Digital de Divulgación Científica “De este lado”.
6. Convocar a las integrantes de la Red Citeg para publicar libros electrónicos, cuadernos de trabajo, manuales, guías y otros productos editoriales, de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de trabajo anual.
7. Recibir y evaluar las propuestas de publicaciones periódicas y no periódicas formuladas por los grupos de trabajo y las integrantes de la Red. La decisión final de la publicación se basará en la entrega del Expediente de la obra, el cual incluirá: a) La obra que fue enviada a dictaminación; b) los dictámenes integrados por revisor; c) el Cuadro de Seguimiento a Modificaciones (anexo 5); d) la obra final una vez atendidas las observaciones de revisoras/es; e) el Visto Bueno del Consejo Editorial.
8. Supervisar el cumplimiento de los criterios de publicación.
9. Supervisar los procesos de edición digital e impresa.





Líneas temáticas de la Red Citeg

Las publicaciones periódicas y no periódicas privilegiarán las siguientes líneas temáticas consolidadas:

- Epistemología y Metodología Feminista
- Género y Ciencia
- Género y Tecnología
- Género y Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
- Género y Educación
- Tecnología e Innovación

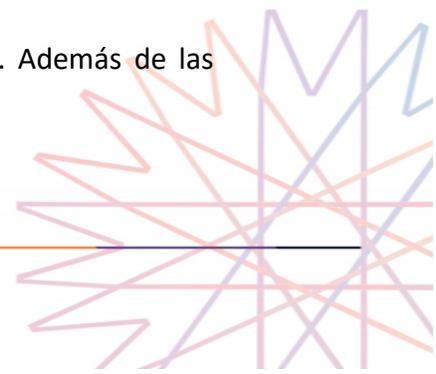
Considerando la diversidad disciplinaria de las integrantes de la Red Citeg, las líneas temáticas podrán ser desarrolladas desde cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento:

- Biotecnología
- Ciencias Básicas
- Ciencias de la Vida
- Ciencias Sociales
- Desarrollo sustentable
- Ecología
- Humanidades
- Ingenierías

A partir de estas líneas temáticas se desarrollarán las colecciones de libros que conforman los **Productos Editoriales** de la Red. En función del desarrollo y fortalecimiento de la Red, podrán surgir **líneas temáticas emergentes** cuya pertinencia teórica, metodológica y temática, será analizada por el Consejo Editorial para determinar su congruencia con los objetivos de la Red.

Productos Editoriales

Los productos editoriales podrán desarrollar una o varias líneas temáticas. Además de las publicaciones periódicas, se proponen las siguientes colecciones de libros:





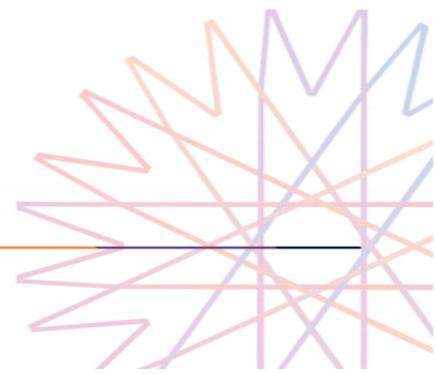
- **Epistemología y Teoría Feminista:** Esta colección publicará aportaciones, discusiones y estados del arte sobre los abordajes conceptuales de la epistemología y teoría feminista.
- **Género, ciencia, tecnología e innovación:** Esta colección publicará los trabajos que se deriven de las líneas de Género y Ciencia, Género y Tecnología, Género y Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, así como Tecnología e Innovación.
- **Ensayos:** Esta colección privilegiará reflexiones críticas sobre la presencia de las mujeres en la educación superior, el sistema de ciencia y tecnología, las aportaciones de las mujeres a diversos campos científicos, y los avances de investigación de los proyectos de la Red.
- **Disciplinas, interdisciplinas, indisciplinas:** Esta colección retoma las aportaciones y críticas de las teorías feministas y de la perspectiva de género a los diferentes campos del conocimiento.
- **Tesis Olga Bustos:** Esta colección incluirá las tesis ganadoras del concurso *Olga Bustos* que busca distinguir trabajos académicos que aporten al estado del arte sobre Género y Ciencia, así como a algunas de las líneas temáticas de la Red Citeg.

Responsabilidad técnica

Para el desarrollo de las actividades editoriales se integrarán equipos técnicos responsables del seguimiento de los procesos editoriales.

Los **equipos técnicos** se conformarán con personas altamente capacitadas para realizar los procesos técnicos de cada modalidad editorial: revisión y corrección de textos, revisión de políticas editoriales de las instituciones participantes, diseño de la publicación, administración de los recursos, con una plataforma de seguimiento automatizado y con acceso restringido para el cumplimiento de las funciones de los comités editoriales².

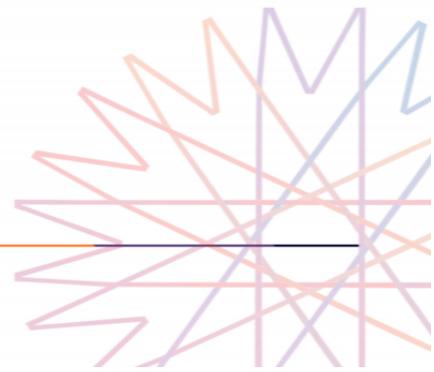
² Se sugiere el uso del software gratuito Trello.





Presupuesto

Con base en el presupuesto anual autorizado para el rubro de publicaciones, se privilegiarán las publicaciones digitales, en apego a los criterios de acceso libre al conocimiento establecidos por CONACYT, sin excluir la posibilidad de generar versiones impresas.





ANEXO 1

DIRECTORIO INICIAL DE DICTAMINADORAS/ES PARA OBRAS DE LA RED CITEG

Esta es una lista básica, pero se considerarán a otras/os dictaminadoras/es acorde con la temática de la obra a evaluar.

Antropología

María Eugenia D'Aubeterre Buznego. Género y migración. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. BUAP, Puebla.

Gisela Espinosa Damián. Género y ruralidad. Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. CdMx.

Biología

Rosaura Ruíz Gutiérrez. Teorías evolutivas. Secretaria de Educación. Gobierno de la Ciudad de México.

Economía

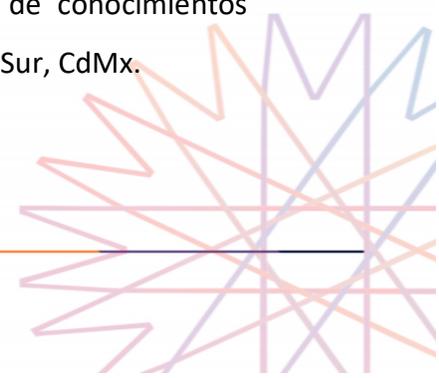
Mercedes Pedrero Nieto. Género y demografía; estadísticas con perspectiva de género. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca, Mor.

Flérida Guzmán Gallangos. Presupuestos con perspectiva de género; análisis feminista de políticas públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, CdMx.

Educación

Elsie Rockwell Richmond. Antropología de la educación; etnografía del aula. Departamento de Investigación Educativa. CINVESTAV, unidad Sur, CdMx.

Sylvie Didou Aupetit. Internacionalización de la educación superior y la ciencia; Universidades interculturales, diversidad y equidad; Redes académicas y transferencia de conocimientos disciplinarios. Departamento de Investigación Educativa. CINVESTAV, unidad Sur, CdMx.





Filosofía de la ciencia

Haydée García Bravo. Filosofía de la ciencia y epistemología feminista. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Física

Ana Ma. Cetto Kramis. Biofísica de la luz. Instituto de Física. UNAM.

Historia

Ana Lau Jaiven. Historia del Feminismo en México. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Historia de la ciencia

Laura Cházaro García. Historia de la ciencia y educación, siglo XIX; Cultura material científica, medidas e instrumentos científicos; Ciencia, cuerpos y género. Departamento de Investigación Educativa. CINEVESTAV, unidad Sur, CdMx.

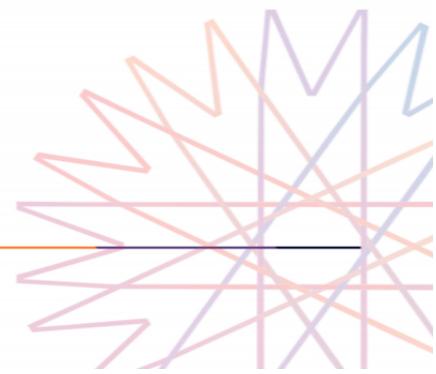
Matemáticas

Gabriela Araujo Pardo. Matemáticas discretas y Teoría de Gráficas. Instituto de Matemáticas. UNAM.

Sonia Ursini Legovich. Estudios de Género en educación matemática. Departamento de Matemáticas Educativas. CINEVESTAV, unidad Zacatenco, CdMx.

Sociología

Patricia Ravelo Blancas. Violencia de género y violencia feminicida. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede CdMx, CdMx.





ANEXO 2

NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA *DE ESTE LADO...*

La revista *De este lado...* es de carácter semestral y digital. Se aceptan propuestas nacionales e internacionales de autoría propia. Son bienvenidos todos los aportes que contribuyan a difundir temas, problemas y discusiones relativas al tema específico del dossier o a las relaciones entre género, ciencia y tecnología en las siguientes secciones:

Artículos de investigación

Esta sección incluye artículos sobre las relaciones entre género, ciencia, tecnología y educación. Se publicarán textos originales o avances de investigaciones teóricas y/o empíricas en curso; revisiones críticas (discusiones conceptuales y/o epistemológicas); estudios de caso; análisis y reflexiones desde diferentes campos del conocimiento. Extensión máxima de 15 cuartillas sin bibliografía.

Puntos de vista

Sección que incluye textos más interpretativos y creativos donde lo que interesa es resaltar la perspectiva del/a autor/a. Extensión máxima de 5 cuartillas sin bibliografía.

Genealogías

Sección dedicada para visibilizar la presencia y aportaciones de las mujeres en las ciencias a través de la historia. Se incluirán biografías, bibliografía recomendada, efemérides, textos clásicos de científicas, artistas, escritoras y académicas. Extensión máxima de 5 cuartillas sin bibliografía.

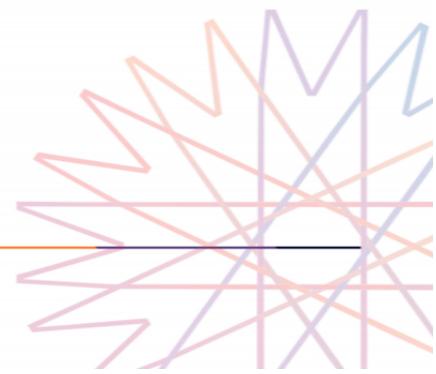
Reseñas

Esta sección recupera aquellas colaboraciones que versen sobre revisiones de libros, revistas, eventos académicos, material artístico y audiovisual. Extensión máxima de 5 cuartillas sin bibliografía.

Enredadas

Esta sección incluye entrevistas a personas dedicadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y la educación superior, cuyo trabajo contribuye a la perspectiva de género. También incluye aportes sobre las relaciones entre Arte y Ciencia, poemas, cuentos, infografías, notas de interés y eventos relacionados a la temática de la revista. Extensión máxima 10 cuartillas con bibliografía.

Los trabajos deberán inscribirse en la línea temática de la revista, sujetarse a las Normas editoriales, y enviarse a la dirección electrónica de la revista (revista.redmexciteg@gmail.com), indicando en el asunto: Para la consideración de publicación. Todos los envíos de propuestas deberán hacerse en archivos Word (**no se aceptarán PDF**).





ESTRUCTURA DE LA CONTRIBUCIÓN:

- **Título**
- **Autoras/es.** Debe especificarse adscripción académica y/o laboral, Correo electrónico.
- Un **resumen** o abstract de no más de 120 palabras en español e inglés, que describa la intención, los resultados y conclusiones del artículo.
- **Palabras claves** en español e inglés
- El **cuerpo de texto** del artículo, reseña, entrevista completa.
- **Síntesis curricular** de 100 a 150 palabras que incluya, en el siguiente orden y sin omitir ningún elemento, el nombre de la autora/or, último grado académico e institución donde se obtuvo, filiación institucional actual, áreas de interés y dos referencias bibliográficas recientes de su producción.
- **Todos los márgenes**, superior, inferior y laterales, serán de 2 cm.
- El **cuerpo del texto** debe ir justificado, escrito en fuente Times New Román a 12 puntos, con un interlineado de 1.5.
- **Las cabezas de sección o subtítulos** irán en negritas, no en mayúsculas y no se numerarán; en el caso de que una sección cuente con una subsección, ésta deberá ir en cursiva a fin de diferenciarse del apartado principal.
- **Los párrafos** del cuerpo del texto irán sin sangría.
- **Los pies de página** irán justificados, en fuente Times New Román, a 10 puntos, con interlineado sencillo y se colocarán, como su nombre lo indica, al pie de página y no al final del texto.
- El **llamado a pie de página** irá en número arábigo volado, y en caso de que coincida con un signo de puntuación, deberá colocarse después de este. “Ejemplo”.¹
- **Las notas a pie de página** deben reducirse al mínimo posible y su contenido se limitará a ampliaciones y precisiones de asuntos elaborados en el texto; i.g. las notas no deben usarse en reemplazo de citas bibliográficas (véase punto 1 del apartado siguiente).
- **Las citas textuales** se presentarán del siguiente modo: hasta 5 líneas, con comillas dobles, insertadas en el texto con su correspondiente referencia (véase apartado siguiente); cuando la cita contenga más de 5 líneas, ésta deberá sacarse del texto, sangrando todas las líneas a 1.5 cm. Del margen derecho y no se entrecomillará; en este tipo de citas, el tamaño de la fuente —siempre Times New Román— pasará a ser de 11 puntos, con interlineado sencillo. [Los agregados del autor a la cita van entre corchetes.].

CONSIDERACIONES DE ESTILO:

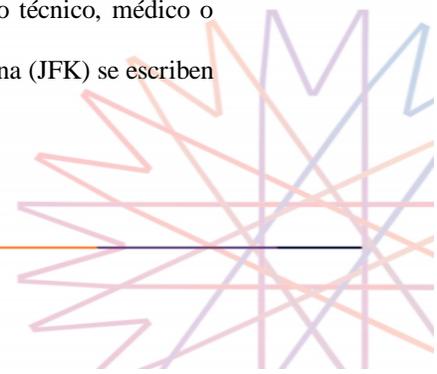
Las siglas se escriben en mayúsculas y sin puntos ni espacio entre letras, y cuando se les mencione por primera vez, se pondrán en paréntesis precedidos del nombre completo; e.g. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los acrónimos o palabras formadas por una o más letras iniciales de un grupo de vocablos (Conasupo, Conaculta, Pemex) se escriben en minúsculas con la excepción de su primera letra.

Los siglónimos o palabras que dan nombre a máquinas o aparatos, o designan un concepto técnico, médico o científico como láser, ovni o sida, se escriben con todas sus letras en minúsculas.

Los criptónimos o conjunto de letras iniciales con las que se abrevia el nombre de una persona (JFK) se escriben en mayúsculas, sin puntos ni espacios entre letras.

Las abreviaciones se escribirán en minúsculas.





Los guiones cortos (-) se usarán en casos ortográficamente necesarios como separar palabras, y van pegados a ellas.

Los guiones largos (—) son usados, cuando así lo desee el autor, para hacer la función de un paréntesis, o cuando se haga uso de un diálogo. Si una frase encerrada en dos guiones largos acaba en punto, se eliminará el segundo guion. El guion va siempre pegado a la palabra que acompaña.

El punto final va antes de las comillas o paréntesis cuando: a) la cita empieza en mayúscula; y b) se encuentra un punto intermedio dentro de la cita; i.g. cuando el paréntesis o las comillas se inician después de un punto, la frase se cierra con punto antes del paréntesis o de las comillas.

Porcentajes. Se empleará el signo % en lugar de “por ciento” y no llevará espacio entre el número y el signo; en el caso de varios porcentajes juntos, el signo se colocará solo detrás de la última cifra. La palabra “por ciento” solo aparecerá cuando sea final de párrafo.

Guarismos. Los números del uno al nueve en el texto se escribirán con letra; a partir del 10, con arábigos. Las cantidades con miles o millones se indican con coma (625,000; 300,789,124), siempre y cuando se hable de una cantidad exacta; si no se usarán guarismos para las decenas y centenas (e.g. 30 millones; 240,000 millones). Asimismo, los decimales llevarán punto (56.67, 3.50) y no coma; los decimales que empiecen con punto (.34) se escriben con cero y punto (e.g. 0.34). Un párrafo no debe comenzar por un número, y si lo hace, siempre se escribirá con letra.

Cuadros, tablas y gráficos, cuando los haya, deberán ir numerados de modo consecutivo, con título, y fuente correspondiente al pie, indicando con precisión su colocación exacta dentro del texto. Cuando su extensión así lo obligue, o bien, cuando de origen se hayan hecho en un programa diferente a Word, se presentarán en un archivo aparte en su versión editable, no sin indicar su colocación exacta en el cuerpo del texto.

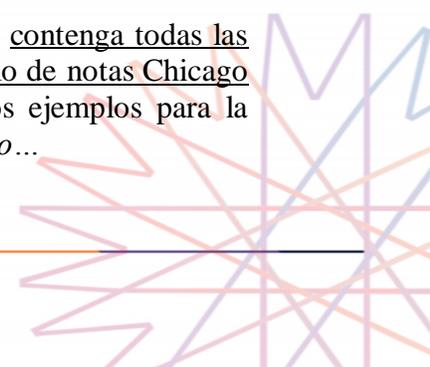
Los **agradecimientos,** cuando los haya, deberán ir al final del documento y antes de la bibliografía. Es decisión del autor si los coloca como un apartado o como un pie de página con llamado en el punto final del texto.

SOBRE LA BIBLIOGRAFÍA

1. **Solo el material citado.** En la bibliografía, que irá en una sección aparte con encabezado en negritas, se incluirá solamente el material citado dentro del artículo.
2. **Orden alfabético y cronológico.** La bibliografía se regirá bajo un estricto orden alfabético y cronológico; cuando se trate de más de un libro de un autor, primará el año de publicación, esto es, el más antiguo sobre el más reciente.
3. **Un mismo autor.** Cuando se citen varias obras de un mismo autor, se repetirá el nombre del autor, evitando el uso del guion.
4. **En coautoría.** Se respetará el orden alfabético de los autores, de manera que, si X y Y tienen una coautoría, pero también se hace referencia a X y a Y con libros propios, será en el de X en el que aparezca la coautoría (X y Y), y no en el de Y.
5. **Los nombres de los autores** deben escribirse de forma completa, evitando así el empleo de iniciales.
6. **No se abreviará** el nombre de las publicaciones.
7. **Sí se abreviarán** en la bibliografía las siguientes palabras: compilador (Comp), coordinador (coord.), editor (ed.), número (núm.), sin fecha (s.f), volumen (vol.), página (p.), páginas (pp.)

SOBRE EL SISTEMA DE CITA Y REFERENCIAS

Se adoptará el Sistema Chicago. Cuidar que la bibliografía al final del texto contenga todas las referencias bibliográficas mencionadas, ordenadas alfabéticamente. En el estilo de notas Chicago no se usan locuciones latinas (op.cit.; ídem., supra cit, entre otras). Damos ejemplos para la presentación de las citas en el cuerpo del texto y la bibliografía en *De este lado...*





A. Citas en el cuerpo del texto

1. **Citas largas (citas bloque)** Aquí se incluyen todas las citas textuales mayores de tres renglones o 40 palabras: sin comillas, sangradas a 1 cm. a la izquierda, interlineado sencillo, **sin reducir puntaje de letra**. La referencia se hace en formato autor, fecha (apellido(s) año, número de páginas). Por ejemplo:

Un autor/a:

La asignación de un modo de ser en el mundo, signado por la identidad de género conduce a las mujeres a maniobrar en el tiempo patriarcal:

La definición de los tiempos masculinos y femeninos, es apenas el comienzo de un proceso siempre inconcluso de especialización. En él, cada individuo limita sus posibilidades de vida a la realización exclusiva de ciertas actividades, míticamente agrupadas en productivas y reproductivas, a la percepción de la realidad desde perspectivas excluyentes, a formas de ser y de pensar y de sentir restringidas por sistemas intelectuales y afectivos segregados, a la integración diferencial en mundos –tiempos y espacios- propios, en círculos obligatorios o vedados, para incidir en ellos. Siempre bajo la égida de definiciones políticas de comando y obediencia... (Cazés 2000, 8-9)

Dos o más autores

Mismo formato de bloque de texto: sangrado izquierdo de 1 cm, interlineado sencillo, sin comillas, mismo puntaje de letra. (Warm y Burns 2007, 52)

2. **Citas cortas.** Son todas las citas textuales menores de tres renglones o 40 palabras, dentro del cuerpo del texto, con comillas, sin sangrar, con su correspondiente referencia autor, fecha. Ejemplos:

Un autor/a:

Gould (1989) atribuye el éxito de Darwin a su habilidad de hacer metáforas apropiadas.

Gould (1989) explica la metáfora darwiniana del árbol de la vida “para expresar otra forma de interconectividad –genealógica más que ecológica- y para ilustrar el éxito y el fracaso de la historia de la vida.” (14).

Darwin usó la metáfora del árbol de la vida “para expresar otra forma de interconectividad – genealógica más que ecológica- y para ilustrar el éxito y el fracaso de la historia de la vida.” (Gould 1989, 14).

Dos autores/as:

Ward y Burns explican que “no más de 40 palabras o tres líneas” (2007, 35)

Una explicación señala “no más de 40 palabras o tres líneas” (Ward y Burns 2007, 35)

Ward y Burns (2007) explican que “no más de 40 palabras o tres líneas” (35)

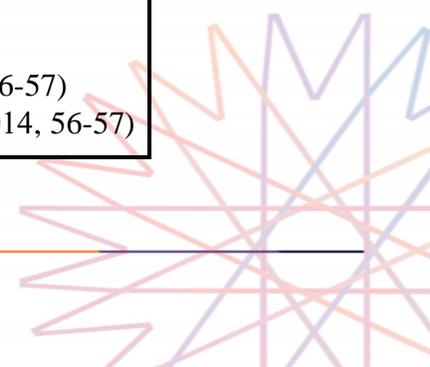
Parafraseo de no más de 40 palabras o tres líneas (Ward y Burns 2007)

Más de 2 autoras/es:

Se cita solo al primero, seguido de et.al. y año

De acuerdo con Sánchez et al. (2014) “no más de 40 palabras o tres líneas (56-57)

Una posible causa es “no más de 40 palabras o tres líneas” (Sánchez et al. 2014, 56-57)





Parafraseo de no más de 40 palabras o tres líneas (Sánchez et al. 2014, 56-57)

3. Notas a pie de página. Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo, se utilizarán para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor, y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto. Únicamente aclaratorias, no bibliográficas. Numeración arábiga corrida. A espacio sencillo, con la misma fuente del texto y puntaje de 10.

Si se requieren citas en las notas a pie de página, se hace de la siguiente manera:

- Todas las notas a pie se referencian: Nombre Apellido.
- La primera vez que se cita una obra en una nota a pie de página, se incluyen todos los datos.
- Las referencias subsecuentes de la misma obra se resumen.

Libros de un autor:

Nombre Apellido, *Título del libro* (Lugar: Editorial, año), Página o Bloque de páginas.
Charles Tilly, *From Mobilization to Revolution* (New York: McGraw-Hill, 1978), 219-222

Libros con dos o más autores:

Nombre Apellido & Nombre Apellido, *Título del libro*, (Lugar: Editorial, año)
Ulrick Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim, *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, (Barcelona: Paidós, 1998)

Libros coordinados:

Nombre Apellido, Coord. *Título del libro* (Lugar: Editorial, año)
Enrique Mancera Cardós, Coord. *Atributos, contexto societal y experiencias de jóvenes universitarios: UAM-Azcapotzalco y FES Acatlán*. (México: UAM, 2014)

Artículos en revistas:

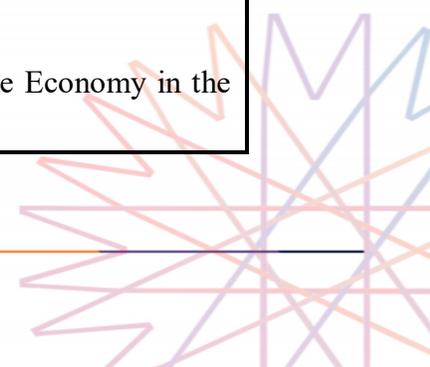
Nombre Apellido, "Título del artículo", *Título de la revista volumen de la revista*, número de la revista (Estación del año o mes Año de la publicación): página
Margaret Canovan, "Politics as Culture: Hanna Arendt and the Public Realm," *History of Political Thought* 6, no. 3 (otoño 1985): 332.

Artículos en revistas electrónicas:

Guadalupe García Correa, "Security, Migration, and the Economy in the Texas-Tamaulipas Border Region: The 'Real' Effects of Mexico's Drug War," *Politics & Policy* 41, no. 1 (febrero 2013), consultado 15 de marzo de 2014: 78.
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/polp.12005/pdf>.

Notas subsecuentes:

Libro de autor: Apellido, *Título resumido*, año (si se refiere a la idea general de la obra) /página
Tilly, *From Mobilization*, 220
Tilly, *From Mobilization*, 1978.
Libro de dos autores: Beck y Beck-Gernsheim, *El normal caos*, 1998.
Libro de más de dos autores: Sánchez et. Al, *La profesión académica*, 2014.
Artículo de revista: Canovan, "Politics as Culture", 332.
Artículo en revista electrónica: García Correa, "Security, Migration, and the Economy in the Texas-Tamaulipas Border Region," 78.





Libro coordinado: Mancera Cardós, *Atributos, contexto societal*, 335.
Capítulo en libro coordinado: Güereca, *Brecha Digital de Género*, 135.
Diccionarios o enciclopedias: *Fuente*, las siglas s.v. “palabra consultada”.
Diccionario de la lengua española, s.v. “anarquía”
Diccionario o enciclopedia online: *Encyclopedia Britannica Online*, s.v. “premisas”

B. Bibliografía

Al final del texto, en orden alfabético. Incluir únicamente las obras citadas. En Times New Roman 10 pts., a espacio sencillo, con sangría francesa estándar.

El formato de las referencias será el siguiente:

1. Para libro:

Apellido, Nombre del autor. *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial, año.

Beck, Ulrich & Elisabeth Beck-Gernsheim. *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós, 1998.

2. Capítulo de libro:

Apellido, Nombre del autor. “Título capítulo”, en *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial, Año.

Velásquez, Paula. “Territorialidades del y en el Quindío”, en *Territorialidades reconstituidas a partir de un desastre natural Armenia-Quindío 1999-2001*. Manizales: Universidad de Caldas, 2001.

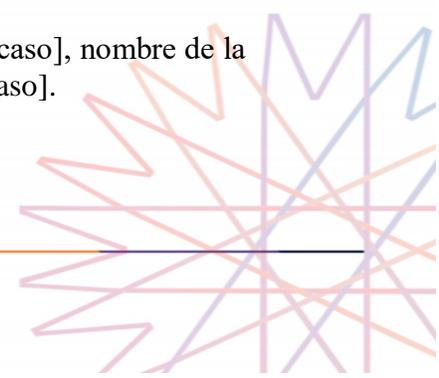
3. Capítulo de un libro editado:

Apellido, Nombre & Apellido, Nombre. “Título del capítulo”. En *Título del libro*, ed. Nombre Apellido & Nombre Apellido, páginas. Lugar: Editorial, año.

Carr, Ann & Schuurman, Douglas J. “Religion and Feminism: A Reformist Christian Analysis”. En *Religion, Feminism, and the Family*, ed. Anne Carr & Mary Stewart Van Leeuwen, 11-32. Louisville, KY: Westminster John Knox Press, 1996.

4. Para artículos:

Apellido(s), iniciales(es) del nombre (año), “título del artículo”, editor [en su caso], nombre de la publicación, volumen (número): pp-pp. Ciudad [en su caso], editorial [en su caso].





- Artículo revista académica:

Apellido, Nombre del autor. "Título artículo". *Nombre de la revista*, num. 00 (mes año): Páginas

Velásquez, Paula. "Itinerarios sin cosmos. Construcción y vivencias de la categoría de desplazado. Teoría sociológica, conflicto y terrorismo". *Revista Nova et Vetera*, num. 54 (Otoño 2005): 115-146.

- Artículo de periódico:

Apellido, Nombre del autor. (Año, Fecha de circulación). "Título artículo", *Nombre del periódico*, Sección, Día mes año.

Martínez, Liliana. "Cuando el trópico llegó a Estocolmo" *El Tiempo*. Sec. Economía. 8 diciembre 2002.

Artículo/notas de periódico sin firmar: el nombre del periódico sustituye al autor.

El Tiempo, "Cuando el trópico llegó a Estocolmo". 8 de diciembre de 2002.

- Internet:

Revistas académicas en línea:

Apellido, Nombre del autor. "Título artículo". *Nombre de la revista*, núm. X (mes año): páginas. Dirección de internet, (Fecha de consulta: día de mes de año)

Biglan, A. & Smolkowski, K. (2002, Enero 15). "The role of the community psychologist in the 21st century". En: <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html> [Enero 31 de 2002].

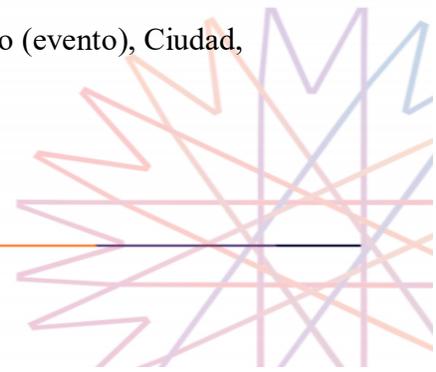
5. Tesis:

Apellido, Nombre del autor. "Título Tesis". Tesis de "grado", Escuela o Departamento, año.

Venegas, Phill. "Conflits socio cognitifs et changement de représentations en formation d'adultes: une étude de cas". Tesis de Doctorado en Psicología, Faculté de Psychologie et des Sciences de L' Education, UniversitéCatholique de Louvain. Louvain. 1993.

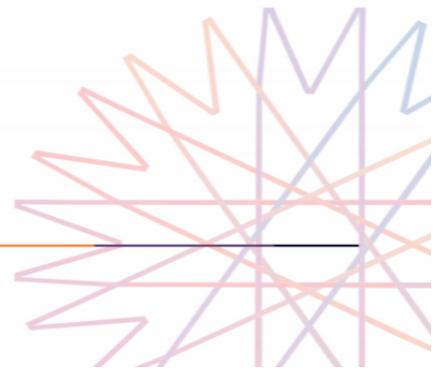
6. Ponencias:

Apellido, Nombre del autor (Año). "Título de ponencia", Nombre del Congreso (evento), Ciudad, País.





Novak Lukanovic, Sonja (1992), "Bilingual education and minority languages in Slovenia", II International Conference of Maintenance and Loss of Minority Languages, Noordwijkerhout, Holanda.





ANEXO 3
GUÍA PARA AUTORAS/ES

FECHA: DD/MM/AA

Tópico general del libro/manuscrito/sección:

NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORA/AUTOR O BIEN DE LA COORDINADORA/OR:

INSTITUCIÓN DE ADSCRIPCIÓN:

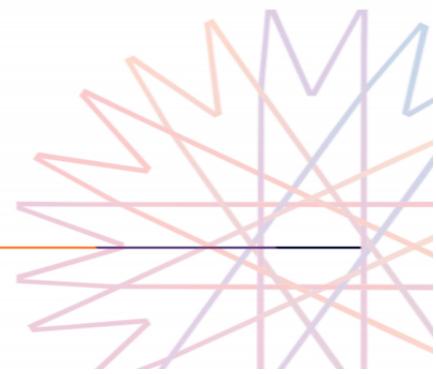
TÍTULO DEL CAPÍTULO:

I. RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA SE RECOMIENDA CONSIDERAR:

- ✓ Se inscriba en alguna de las líneas temáticas de la Red Citeg.
- ✓ Pertinencia y aportes del artículo/capítulo.
- ✓ Exponer claramente la argumentación y la coherencia teórico-conceptual en el marco de las teorías feministas y de género relevantes para el tema y/o problemáticas que se aborden en la obra.
- ✓ Congruencia entre la presentación, organización, estructura, abundancia y manejo de la información.
- ✓ Verificar que la citación, bibliografía y formato sean acordes con las Normas Editoriales de la Red.

II. LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO DEBERÁ CONTENER:

- Dirigir la carta a la Coordinadora de la Red y al Consejo Editorial.
- Explicitar que la obra está concluida.
- Presentar un resumen del contenido de la obra.
- Solicitar sea sometida a dictamen.
- Especificar si será una publicación de la Red o se tratará de una coedición, en cuyo caso se incluirá la casa editorial propuesta y la persona de contacto para realizar el convenio correspondiente.
- Presentar una propuesta de posibles dictaminadoras/es.
- Anexar el texto en versión electrónica.





ANEXO 4 GUÍA PARA PARES CIEGOS

TÍTULO DE LA OBRA: Aquí va el título prellenado antes de remitir a la evaluador/a

FECHA DE ELABORACIÓN DEL DICTAMEN: _____(DD/MM/AAAA)

NOMBRE Y FIRMA DEL DICTAMINADOR/A:

INSTITUCIÓN DE ADSCRIPCIÓN:

TÍTULO DEL LIBRO/CAPÍTULO/ARTÍCULO: Aquí va el título del capítulo llenado antes de remitir a la evaluador/a

Tratamiento del tema	De divulgación	Científico	Revisión	
----------------------	----------------	------------	----------	--

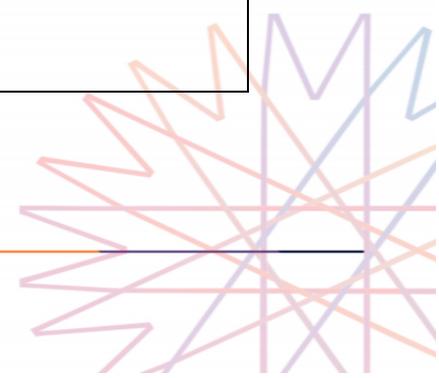
INDICACIONES:

FAVOR DE MARCAR LOS CRITERIOS QUE CORRESPONDAN SU OPINIÓN DEL MANUSCRITO REVISADO CON UNA .

DICTAMEN:

Publicar sin modificaciones		Publicar con modificaciones		No publicar	
-----------------------------	--	-----------------------------	--	-------------	--

Escriba su opinión sobre las aportaciones y relación del manuscrito con las temáticas de Ciencia, Tecnología y Género.



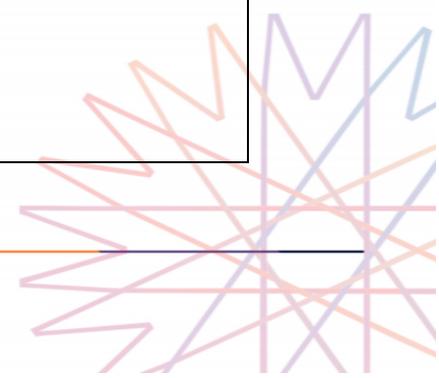


II. ELEMENTOS DEL DICTAMEN

RUBRO	EVALUACIÓN DE CONTENIDOS					
Análisis	Deficiente		Suficiente		Bien fundamentado	Excelente
Aparato crítico	Precario		Suficiente		Riguroso	Completo
Exposición	Vaga		Confusa		Clara	Propositiva
Información	Insuficiente		Suficiente			
Originalidad	Ninguna		Original		Original y Novedoso	
Pertinencia del tema	Obsoleto		Pertinente		Oportuno	
Rigor científico	Abuso de tecnicismos		Errores conceptuales		Buen manejo de conceptos	Buen planteamiento y desarrollo metodológico
Teoría	No demostrada		Endeble		Bien sustentada	
RUBRO	EVALUACIÓN DE FORMATO					
Actualidad de la bibliografía	Insuficiente		Adecuada		Actual	Exhaustiva
Citas	Insuficientes		Mal empleadas		Adecuadas	
Estructura del texto	Desorganizada		Organizada			
Extensión	Inadecuada		Adecuada			
Redacción	Mal escrito		Requiere corrección		Bien escrito	
Vocabulario	Pobre		Limitado		Apropiado	
RUBRO	EVALUACIÓN DE GRÁFICOS E IMÁGENES					
Contenido	No incluye		Inadecuado		Adecuado	
Calidad	Mala		Regular		Buena	Excelente
Cantidad	Excesiva		Suficiente		Insuficiente	
Referencias al pie	No incluye		Incompletas		Completas	

III. ANÁLISIS AMPLIADO Y RECOMENDACIONES

Pertinencia y aportes del artículo/capítulo/obra:

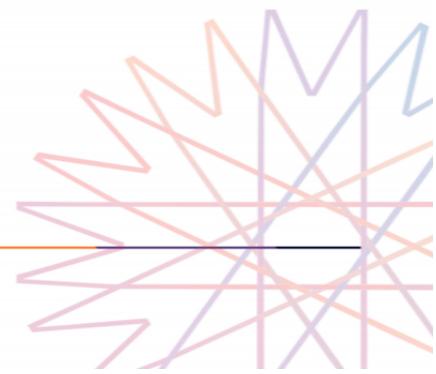




¿Cómo valora la argumentación y la coherencia teórico-conceptual?
¿Cuál es su apreciación en relación con la presentación, organización, estructura, abundancia y manejo de la información?
Recomendaciones menores:
Recomendaciones mayores:

Amplíe el espacio conforme lo requiera.

- IV. EN CASO DE REQUERIR MODIFICACIONES, ¿ESTARÍA DISPUESTA/O A LLEVAR A CABO UNA SEGUNDA REVISIÓN DEL TEXTO? SÍ () NO ()





ANEXO 5

CUADRO COMPARATIVO DE DICTÁMENES Y CORRECCIONES

*Título de la obra
(Libro, capítulo de libro, artículo)*

CUADRO DE DICTÁMENES

I. Resumen general de los cambios incorporados en la obra:

II. Describir los cambios realizados

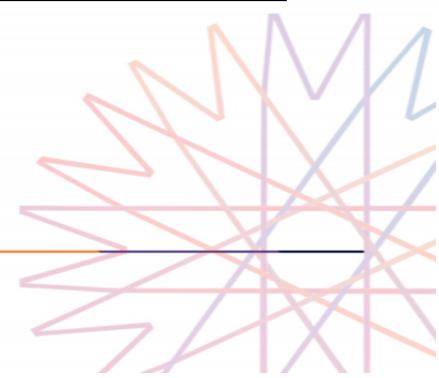
Tabla 1. Número de dictamen recibido e institución a la cual corresponde

Número de dictamen	Corresponde al dictamen remitido por la siguiente institución:
1	
2	
3	

Resumen general de los cambios incorporados en cada sección, capítulo o artículo:

Tabla 2. Cuadro de seguimiento a modificaciones por sección, capítulo o artículo

<i>Sección/capítulo/artículo</i>		
Dictamen	Recomendación	Cambios realizados u observaciones del autor/a
1		
2		
3		





GUÍA PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE EN LA RED CITEG

Lenguaje con perspectiva de género en la comunicación escrita

La comunicación está formada por palabras con género gramatical para referirse al sexo de las personas. Para la explicación gramatical, se puede distinguir lo **varonil-mujeril** (lo referente a los sexos) de lo **masculino-femenino** (lo referente a los géneros gramaticales). (Álvaro García Meseguer, 1977 y 1996). Cada palabra en español, perteneciente al mundo de lo sexuado, podrá recibir dos calificativos:

- 1) según el género gramatical de la palabra (femenino o masculino) y
- 2) según el sexo de su referente (mujeril, varonil o andrógino).

Por su morfología, las palabras pueden ser de cuatro tipos:

Con género explícito:

1. De doble forma m y f: amigo, amiga.
2. De forma única m: ser.
3. De forma única f: persona.

Con género implícito:

4. De forma única m/f (género común): testigo, artista...

De lo anterior derivan 4 grupos de palabras según su género:

Género gramatical	Sexo del referente	Código
Masculino	Varonil	M/v
Femenino	Mujeril	F/f
Masculino	Femenil	M/f
Femenino	Varonil	F/v
Masculino	Andrógino	M/a
Femenino	Andrógino	F/a

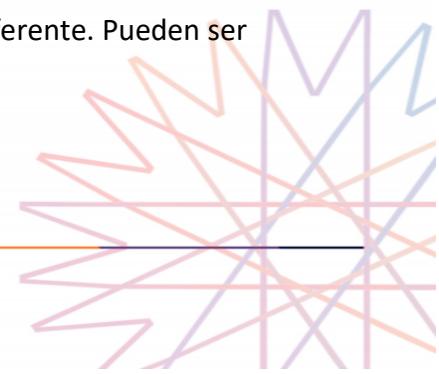
En relación con el **género gramatical**, existen cuatro tipos de palabras:

1. Palabras andróginas de género implícito: son aquellas que no marcan en el referente y, cuando van aisladas, no se sabe a qué género gramatical pertenecen.

Grupo m/f: artista, testigo, fiscal, ególatra, etc.

2. Palabras andróginas de género explícito: los que no marcan sexo en el referente. Pueden ser masculinas (m) o femeninas (f), colectivos o individuales.

- Nombres colectivos m (grupo m-3): *grupo, equipo, comité, clero*, etc.
- Nombres colectivos f (grupo f-3): *gente, mayoría, comisión, prole*, etc.





- Nombres individuales m (grupo m-4): *personaje, ser, lince, quijote*, etc.
- Nombres individuales f (grupo f-4): *persona, víctima, pantera, estrella*, etc.

3. Palabras unisexuales: denotan uno y sólo uno de los sexos de manera inequívoca.

- Grupo m-2 (masculino directo o varonil): *eunuco, capón, rencallo, párroco, fraile*, etc.
- Grupo f-2 (femenino directo o mujeril): *ninfa, institutriz, amazona, vestal*, etc.
- Grupo m-5 (masculino cruzado o mujeril): *penco, marimacho*.
- Grupo f-5 (femenino cruzado o varonil): *maricono, santidad*.

4. Palabras con asimetría semántica: Aquello cuyo género gramatical corresponde con el sexo del referente. Corresponden a los grupos m-1 (*pintor, padre*) y f-1 (*pintora, madre*). El campo semántico aparece dividido en dos sectores que se corresponden con los sexos. El género gramatical de las palabras que verbalizan estos sectores es siempre el *m* para el hombre y el *f* para la mujer.

Para el desarrollo del lenguaje incluyente, se recomiendan palabras con asimetría semántica (siempre y cuando no signifiquen cosas diferentes para hombres y mujeres; por ejemplo: hombre público/mujer pública) y andróginas (de género implícito o explícito).

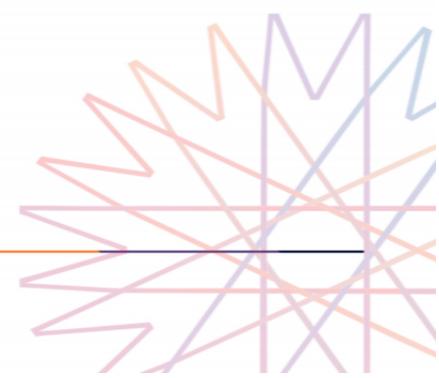
En la **presentación de citas** en el cuerpo del texto, se recomienda introducir las autorías señalando el nombre de pila de las autoras y autores. Posteriormente, al usar el estilo Harvard (sistema autor-fecha) en los parafraseos, el sexo de las personas referidas se visibilizó previamente.

Otra de las manifestaciones del sexismo en el lenguaje académico radica en el uso sistemático del masculino como género gramatical, aun cuando se aborden situaciones propias de las mujeres. El **uso sistemático del masculino** (en singular o en plural) para referirse a los dos sexos no siempre consigue representarlos, pues, además de crear constantes ambigüedades y confusiones en los mensajes, puede ocultar a la mujer. Para evitar el abuso del masculino es posible acudir a otros recursos de los que la lengua dispone.

Opciones para evitar el masculino genérico:

- ✓ La utilización de sustantivos genéricos o colectivos: *humanidad, personas...*

Se puede utilizar:	En lugar de:
la adolescencia	los adolescentes
la juventud	los jóvenes
la infancia / la niñez	los niños
la ciudadanía	los ciudadanos
la humanidad	los hombres
la descendencia	los descendientes





Se puede utilizar:	En lugar de:
el profesorado	los profesores
el campesinado	los campesinos
el alumnado	los alumnos
el funcionariado	los funcionarios
el electorado	los electores
el vecindario	los vecinos

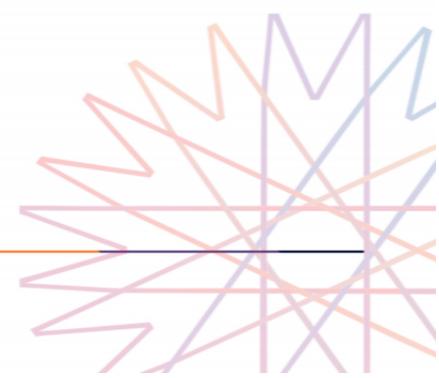
- ✓ Emplear perífrasis: *personal académico*

Se puede utilizar:	En lugar de:
el pueblo mexicano	los mexicanos
la población veracruzana	los veracruzanos
la clase política	los políticos
las personas mayores	los ancianos
el personal docente	los profesores
el personal administrativo	los administrativos
la comunidad escolar	los profesores y alumnos
el servicio doméstico	los sirvientes
el ser humano	el hombre

- ✓ La introducción de las construcciones metonímicas, aludiendo al cargo y no a las personas que los desempeñan:

Se puede utilizar:	En lugar de:
gerencia	los gerentes
dirección	los directores
jefatura	los jefes
secretaría	los secretarios
presidencia	los presidentes
vicepresidencia	los vicepresidentes
tesorería	los tesoreros
judicatura	los jueces
coordinación	los coordinadores

- ✓ El uso de desdoblamiento: *Los trabajadores y los trabajadores* de la academia.
- ✓ El uso de barras: *las/os*
- ✓ La introducción de aposiciones explicativas: *Los afectados, tanto mujeres como varones*, recibirán una indemnización.
- ✓ La omisión de determinantes (artículos la/s, los, el) en sustantivos de una sola terminación (-e-) para ambos géneros. Ejemplo:
 - Podrán concursar *los profesionales* con experiencia.
 - Podrán concursar *profesionales* con experiencia
- ✓ El empleo de determinantes sin marca de género, como –cada- o –se-





Se puede utilizar:	En lugar de:
Cada miembro recibirá...	Todos los miembros recibirán...
Cada representante dispondrá...	Todos los representantes dispondrán...
Cada estudiante debe matricularse	Todos los estudiantes deben matricularse...

Se puede utilizar:	En lugar de:
Se decidirá judicialmente.	El juez decidirá.
Lugar en que se inscribió.	Lugar en que fue inscrito

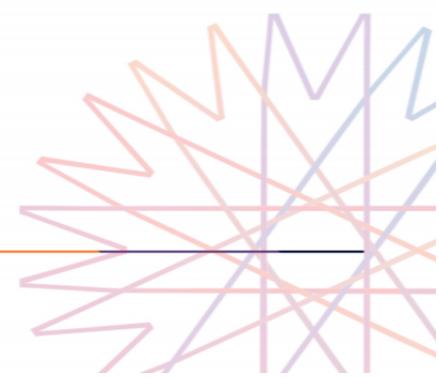
- ✓ El empleo de determinadas formas personales (primera persona del plural, segunda persona del singular y tercera persona del singular o del plural) de los verbos:

Se puede utilizar:	En lugar de:
Si decide abandonar la zona, debe avisar	Si el usuario decide abandonar la zona, debe avisar

- ✓ Usar formas no personales de los verbos, a través del infinitivo y/o gerundio. Ejemplo:

Se puede utilizar:	En lugar de:
Es necesario prestar más atención	Es necesario que el usuario preste más atención

- ✓ Evitar los duales aparentes cuando el término que alude a la mujer posee un sentido peyorativo (mujer pública).
- ✓ Evitar *fórmulas de tratamiento* asimétricas (señorita, esposa o señora de) que presenta a las mujeres con un papel secundario o subordinado.
- ✓ Para **los oficios y las profesiones**, se pueden usar las siguientes opciones:
 - Empleo del masculino para designar a la mujer:
 - M^a Victoria es concejal en el Ayuntamiento de Málaga.
 - Feminización y masculinización de los términos:
 - Mediante el morfema de género: azafato*/azafata, concejal/concejala, juez/ jueza, etc.
 - Mediante el empleo del artículo: la abogado, la juez, la concejal, la médico, etc.
- ✓ Por lo que respecta a la formación del plural se suele optar por:
 - Utilizar el masculino genérico (postura defendida por la Real Academia Española),
 - Especificar el sexo por medio de los desdoblamientos.
 - Se propone:
 - 1) Feminizar y masculinizar los términos, manteniendo inalterados los sustantivos de una sola terminación.
 - 2) Evitar en lo posible el uso del masculino genérico para no suscitar ambigüedades, recurriendo, cuando se pueda, a genéricos, colectivos, perífrasis o construcciones metonímicas.





Perspectiva de género en las imágenes

Las imágenes tienen gamas cromáticas y personajes que pueden ser sexistas. En relación con el código cromático, en diversas formas de comunicación visual predomina una dicotomía cromática que usan los azules, verdes y tonos oscuros para hombres, y el rosa, rojo y tonos pastel como femeninos. Al tiempo que las formas redondas, curvas y onduladas para lo femenino, mientras que las formas rectas, triangulares y cuadradas asociadas con lo masculino.

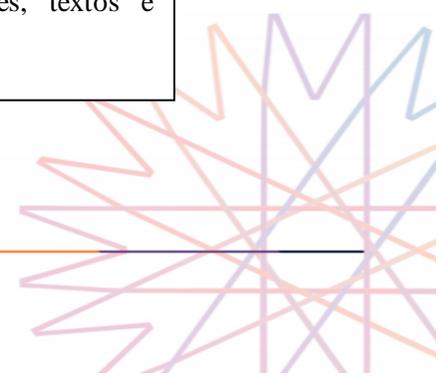
El sexismo en las imágenes combina personajes, situaciones, colores, tipografía. Se manifiesta a través de:

1. Lo femenino invisible: Se refiere a imágenes en las que se invisibiliza la participación y aportaciones de las mujeres.
2. Lo femenino secundario: Se refiere a imágenes donde las mujeres aparecen en segundo plano, como acompañantes o sirvientas de los hombres.
3. Fijar estándares de belleza femenina como sinónimo del éxito en la vida de las mujeres.
4. Presentar a las mujeres como ociosas, consumistas, descontextualizadas y con diálogos centrados en el cuidado corporal.
5. Cuerpos femeninos problemáticos: Presentar al cuerpo de las mujeres como un conjunto de imperfecciones físicas por corregir.
6. Súper mujer: Imagen de las mujeres capaces de cumplir con los mandatos tradicionales del cuidado de los hijos y familia, así como del empleo a tiempo completo fuera del hogar.
7. Lo femenino irracional: Imágenes de mujeres incapaces de controlar sus emociones.

Indicadores para la evaluación del grado de sexismo en textos e imágenes

1. *Frecuencia de aparición de mujeres y hombres en:*
 - Exposición de contenidos: ¿aparecen mujeres y hombres?
 - Actividades propuestas: ¿se dirigen a hombres y mujeres?
 - Imágenes e iconos: ¿visualizan a mujeres y hombres?
2. *Caracterización y valoración del masculino y del femenino.*
 - Grado de protagonismo en textos e ilustraciones: la mujer es protagonista, el hombre es protagonista. ¿Hombre y mujer comparten protagonismo? (adjetivación atribuida a mujeres y hombres en los textos, abuso de estereotipos negativos hacia mujeres y hombres).
 - Adjetivos calificativos asociados a mujeres y hombres.
 - Juicios de valor hacia mujeres y hombres y sobre lo femenino y lo masculino.
 - Emociones y sentimientos atribuidos a unos o a otras.
 - Distribución del protagonismo entre mujeres y hombres.
 - Patrones de comportamiento propuestos por mujeres y hombres.
3. *Participación y calidad de las actividades de mujeres y hombres.*
 - ¿Qué acciones/actividades realizan mujeres y hombres en textos e ilustraciones? (Espacios/escenarios en que se desenvuelven mujeres y hombres, textos e ilustraciones que fomentan la discriminación).
 - Actividades familiares y domésticas.

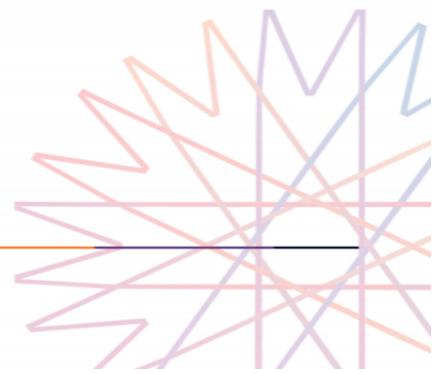
Fuente: Publicidad con equidad. Segob, Inmujeres, PNUD.





Bibliografía

- Calero Fernández, Á. (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.
- Catalá González, A. V. (1995). *Ideología sexista y lenguaje*. Barcelona-Valencia: Galaxia D'Edicions-Ediciones Octaedro.
- Cervantes, I. (2012). *Guía de comunicación no sexista*. Madrid: Aguilar.
- García Meseguer, Á. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona-México: Paidós.
- Medina Guerra, A. M. (2002). *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Málaga: Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer de la Universidad de Málaga-Ayuntamiento de Málaga.





Directorio

Consejo Directivo

Alma Rosa Sánchez Olvera / Coordinadora
FES ACATLAN, UNAM, Estado de México

Norma Blazquez Graf
CEIICH, UNAM, CdMx

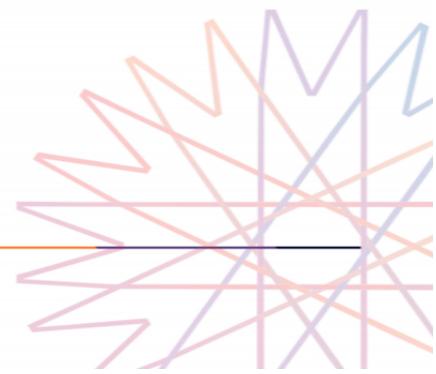
Giobbana Buenahora Molina
Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, Colombia

Martha Patricia Castañeda Salgado
CEIICH, UNAM, CdMx

Lourdes Elena Fernández Rius †
IUIT, Estado de México

Raquel Güereca Torres
UAM Lerma, Estado de México

Lilia Meza Montes
Instituto de Física, BUAP, Puebla





Responsables de Áreas de Trabajo

Martina Carlos Arroyo
UNIVA, Puerto Vallarta, Jalisco

Ana Celia Chapa Romero
Facultad de Psicología, UNAM, CdMx

Leticia García Solano
FES Acatlán, UNAM, Estado de México

Sandra Aurora González Sánchez
Universidad de Ciencias y Artes, Chiapas

Elsa Guevara Ruiseñor
FES Zaragoza, UNAM, CdMx

Lorena Romero Salazar
UAEMex, Estado de México

Guadalupe Simón Ramos
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Carla Ulloa Inostroza
CEIICH, UNAM CdMx

Silvia Evelyn Ward Bringas
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Sinaloa

